

QUILMES, 19 ABR 2011

VISTO la Resolución (R) N° 345/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Resolución se crea la Subsecretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que en virtud de lo dispuesto en dicha Resolución resulta necesario formalizar la cobertura del cargo de Subsecretario de la misma, por lo que resulta procedente designar al titular de dicho cargo.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del día 1º de abril de 2011, como Subsecretaria de la Secretaría de Extensión Universitaria, a la Dr. Maria Cristina Chardon, DNI N° 5.866.250.

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución deberá imputarse al Inciso 1 (Gastos en Personal), Partida Principal 1.1 (Personal Permanente), Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00346

UND
ca

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes